



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 115-2022

ACTA N° 115

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día tres de mayo del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sugely Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Gerardo Solís Castro, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: José Leonardo Alvarado García, regidor suplente, Giselle Corrales González, regidora suplente, Anais Barrantes Mora, síndica suplente, María Jineth Leiva Cruz, síndica suplente, Elizabeth Cordero Campos, síndica suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente, Rosa Delgado Naranjo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

- 1 II. Invocación.
- 2 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- 3 IV. Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.
- 4 V. Juramentación de la señora Karla Torres Venegas, como representante ante la
- 5 Municipalidad de Pérez Zeledón de la Fundación FUDESO Región Brunca.
- 6 VI. Aprobación de las Acta Ordinaria 113-2022
- 7 Acta Sesión Solemne 114-2022
- 8 VII. Atención a vecinos.
- 9 VIII. Asuntos de la Presidencia.
- 10 IX. Correspondencia.
- 11 X. Cierre de la Sesión.

13 **ARTÍCULO I.**

14 **Apertura y comprobación del cuórum.**

15 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

17 **ARTÍCULO II.**

18 **Invocación.**

19 La señora Elizabeth Navarro Vega, síndica suplente del distrito de Cajón procede a

20 realizar la invocación.-----

22 **ARTÍCULO III.**

23 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**

- 25 1. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela
- 26 Rosario Arroniz de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Cristina Retana Segura	6 0309 0320
María Graciela Romero Jiménez	1 1606 0725



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

- 1 2. Nómina para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta de Educación de la
2 Escuela El Roble Pérez Zeledón.

3

4

5

6

7

8

9

10

Nombre	Cédula
Carmen Nidia Flores Delgado	9 0097 0149
CC: Carmen Nidia Navarro Delgado	
María José Madrigal Olivares	1 1748 0295
Yajaira Del Carmen Cordero Mora	1 1459 0765
Flory Stefanny Ulloa Bonilla	1 1693 0634

- 11 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Las
12 Delicias de Pejibaye Pérez Zeledón.

13

14

15

16

17

18

19

20

Nombre	Cédula
José Ovidio Valverde Agüero	1 1313 0456
Yendry Mora Blanco	1 1353 0606
María Ángela Méndez Valverde	1 1300 0612
Melissa Chinchilla Hidalgo	7 0227 0740
Vilma Selena González Mendoza	155830212819

- 21 4. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Barrio
22 Nuevo de Pejibaye Pérez Zeledón.

23

24

25

26

Nombre	Cédula
Lilian Fonseca Méndez	1 1204 0290

- 27 5. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Valle
28 de La Cruz Pejibaye.

29

30

Nombre	Cédula
Jeannette Alegría Barrantes	1 1224 0700



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 4 de 48

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
2 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
3 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
4 votos.-----

5
6 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
8 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
9 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10

11 **ARTÍCULO IV.**

12 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativa**

13

14 a) Junta Educación Escuela Rosario Arroniz de Pérez Zeledón.

15

Nombre	Cédula
María Cristina Retana Segura	6 0309 0320
María Graciela Romero Jiménez	1 1606 0725

19

20 b) Junta de Educación de la Escuela El Roble Pérez Zeledón.

21

Nombre	Cédula
Carmen Nidia Flores Delgado	9 0097 0149
CC: Carmen Nidia Navarro Delgado	
María José Madrigal Olivares	1 1748 0295
Yajaira Del Carmen Cordero Mora	1 1459 0765
Flory Stefanny Ulloa Bonilla	1 1693 0634

28

29 c) Junta Educación Escuela Las Delicias de Pejibaye Pérez Zeledón.

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Nombre	Cédula
José Ovidio Valverde Agüero	1 1313 0456
Yendry Mora Blanco	1 1353 0606
María Ángela Méndez Valverde	1 1300 0612
Melissa Chinchilla Hidalgo	7 0227 0740
Vilma Selena González Mendoza	155830212819

d) Junta Educación Escuela Barrio Nuevo de Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Lilian Fonseca Méndez	1 1204 0290

e) Junta Educación Escuela Valle de La Cruz Pejibaye.

Nombre	Cédula
Jeannette Alegría Barrantes	1 1224 0700

ARTÍCULO V.
Juramentación de la señorita Karla Torres Venegas, como representante de la
Municipalidad de Pérez Zeledón ante la Fundación FUDESOS Región Brunca.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal procede a juramentar a la señorita Karla Torres Venegas, como representante de la Municipalidad de Pérez Zeledón ante la Fundación FUDESOS Región Brunca.-----

ARTÍCULO VI.

a) Aprobación del Acta Ordinaria 113-2022.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 113-2022, errores de forma; no de fondo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 6 de 48

1 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
2 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
3 ordinaria 113-2022, la cual se aprueba con siete votos, se consigna los votos negativos
4 de los regidores José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

5

6 El señor Presidente Municipal concede la palabra a los regidores que deseen justificar
7 su voto negativo.-----

8

- 9 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que cada vez que los convocan a
10 reuniones de Comisión los martes a las 4:30 de la tarde, si se toma en cuenta que
11 usted sale de su casa a las 4:15 pm y por ejemplo el día de hoy en la reunión de
12 la Comisión de Licitaciones vieron cuatro temas, fueron saliendo de la misma
13 cerca de las 5:30 pm. -----

14

15 Por lo tanto, sería muy irresponsable de su parte aprobar el Acta sin haberla podido leer
16 porque nadie lee nada por otro y cree que es un acto personalísimo, es por ello que no
17 puede afirmar lo que no alcanzó a terminar de leer. -----

18

- 19 • El regidor Oldin Quirós González justifica su voto negativo en vista de que ya son
20 varias las ocasiones en las que el regidor José Luis Orozco Pérez solicita que no
21 se convoca a reuniones de comisión los días martes por el tema del acta. -----

22

23 Es por ello que toma la decisión de que en caso de convocar alguna comisión los días
24 martes, su persona no va a aprobar el acta en solidaridad con el señor regidor.-----

25

26 **b) Aprobación del Acta 114-2022, Sesión Solemne.**

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
29 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del Acta
30 114-2022 de la Sesión Solemne, errores de forma; no de fondo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 7 de 48

1 **ACUERDO 03:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
2 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del Acta 114-2022
3 de la Sesión Solemne, la cual se aprueba con cinco votos, se consigna los votos
4 negativos de los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis
5 Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

6

7 El señor Presidente Municipal concede la palabra a los regidores que deseen justificar
8 su voto negativo.-----

9

- 10 • El regidor Oldin Quirós González justificar su voto negativo porque fue una
11 sorpresa para ellos ver que en la orden del día no estaba el espacio para dar un
12 informe, un discurso y una rendición de cuentas al cantón después de dos años
13 de gestión. -----

14

15 Esto cuando hay mucho que decir en contra del Partido oficialista de este Concejo, el
16 PUSC, en contra la Alcaldía, en contra del Presidente Municipal en donde llama la
17 atención de que quedara electo después de todo lo que se ha visto del expediente del
18 caso "Fenix". -----

19

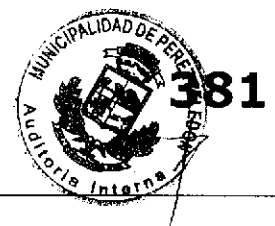
20 Además, que extrañamente se mencionara una recomendación del IFAM, en donde éste
21 es un órgano independiente y soberano, se dijo supuestamente que este punto no se
22 incluya en la orden del día.-----

23

24 Al respecto, su persona presentó una moción para que en este Concejo se realizara una
25 rendición de cuentas y no se les dio el derecho a hablar, es una clara violación a la
26 verdad y por supuesto cero honestidad y transparencia en este Concejo.-----

27

- 28 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que el domingo les dijeron que era una
29 recomendación del IFAM, sin embargo, una recomendación es una
30 recomendación.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 8 de 48

1 La gran mayoría de los Concejos Municipales de este país le dieron espacio a los
2 regidores para hablar, aquí llevan dos años en donde el señor Alcalde emitió una directriz
3 que indica que no pueden reunirse con ningún funcionario de la Municipalidad sin una
4 autorización de él, con esto, pueden ver el nivel de coacción al cual están sometidos.---

5

6 Aunado a esto, se limitó el espacio en la Presidencia en donde podían tratar temas y de
7 nuevo el primero de mayo los someten al silencio, por lo que no sabe cuáles son las
8 razones para ello. -----

9

- 10 • La regidora Mayra Calderón Navarro manifiesta que no está de acuerdo en
11 aprobar el acta porque consideran lamentable el hecho de que se les cortara el
12 derecho de expresión.-----

13 Cree que el pueblo merece una rendición de cuentas y si bien es cierto se escudan en
14 una recomendación del IFAM, el Concejo Municipal tiene autonomía para tomar
15 decisiones propias.-----

16

17 Aquí han sido muchas las mordazas que se les han puesto porque cuando han solicitado
18 espacios para conversar no se les da, agrega que la oposición solicitó una aclaración
19 para conocer los momentos en los cuales pueden hablar y todo Concejo Municipal puede
20 ampliar los espacios de deliberación, eso sucede en todos los Concejos, pero solo en
21 este Concejo se limitan única y exclusivamente a otorgar espacios súper cortos, inclusive
22 varios nulos. -----

23

- 24 • El regidor Rafael Zúñiga Arias justifica su voto negativo ya que indica es
25 costumbre que siempre exista la rendición de cuentas y ese día extrañamente
26 viendo una supuesta recomendación, se coarta ese derecho donde los Concejos
27 tienen autonomía para muchas cosas pero para esto no existió la autonomía.----

28

29 No comparte que se haga una sesión solemne de 30 o 35 minutos porque debe darse
30 espacio para conversar y dialogar, para ver las falencias y para enderezar este camino



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 9 de 48

1 que no están recto, cree que la libertad de expresión no debe limitarse de ninguna
2 manera, es un derecho.-----

3

4 El señor Presidente Municipal señala que hay que apegarse al Reglamento Interno del
5 Concejo Municipal y ustedes solicitaron que fuese así, agrega que en ningún lugar existe
6 el espacio libre para hablar.-----

7

8 **ARTÍCULO VII.**

9 **Atención a vecinos.**

10 1. Atención a las representantes de la Fundación FUDESO, Región Brunca.-----

11 **Asunto: a)** Presentación de la Fundación ante el Concejo y la población en general.----

12

13 Seguidamente, el señor Presidente Municipal brinda la bienvenida a la señora Karen
14 Gómez López, la cual se presenta como Licenciada en Trabajo Social y es la Directora
15 Fundadora de Fundación para el Desarrollo Social de la Región Brunca.-----

16

17 Su presentación el día de hoy es para dar a conocer su labor y solicitar la colaboración
18 para poder llevar a cabo los programas. -----

19

20 Explica que es una Fundación que nace en el año 2019 y a través de proyectos sociales
21 buscan trabajar con personas jóvenes de la Región Brunca. -----

22

23 La idea es atacar es el desempleo, la drogadicción, el narcotráfico y todo tipo de
24 problemáticas que se deben a que existen pocos factores protectores e iniciativas que
25 permitan que la juventud puedan ocuparse dentro de la región rural. -----

26

27 Su misión es crear espacios para el desarrollo humano en donde se pueda brindar en
28 conjunto con un acompañamiento socio educativo, promocional y terapéutico programas
29 que permitan que las poblaciones puedan acceder al desarrollo de habilidades para la
30 vida. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 10 de 48

1 Sus enfoques son la prevención y la rehabilitación social y utilizan el desarrollo de
2 habilidades, terapia y el acompañamiento.-----

3

4 Una de sus propuestas se llama "Juventud Sur" y se trata de un programa con una
5 duración de seis semanas, en donde en cinco de ellas trabajan en talleres con
6 actividades, luego, se fórmula un plan de vida y al final tienen dos días de aventura con
7 propósito dónde se va a trabajar o reforzar las habilidades.-----

8 Además, por parte del equipo voluntarios se brinda un seguimiento a los jóvenes.-----

9

10 El impacto es beneficiar a 75 personas de la región, dónde 15 de ellas serán del cantón
11 de Pérez Zeledón porque este es el primer avance y desean que se convierte en un
12 programa consecutivo en cada uno de los cantones.-----

13

14 La población meta son personas de 16 a 20 años en condición de vulnerabilidad o riesgo
15 social que residan en el región y se iniciará este sábado en el cantón de Corredores con
16 el primer grupo. -----

17

18 Entonces, dado que ya existe la iniciativa solicitan el apoyo no solo para el programa
19 sino también para conseguir los recursos para poder llevar a cabo el mismo.-----

20

21 Añade que son una fundación que han podido conseguir algunos recursos por parte de
22 extranjeros y algunos patrocinadores, pero necesitan el apoyo municipal para poder
23 llegar a las comunidades que realmente lo requieran y poder crear confianza en las
24 personas jóvenes. -----

25

26 A continuación, el señor Presidente Municipal concede el uso la palabra a los que deseen
27 referirse al tema expuesto.-----

28

29 • La regidora Mayra Calderón Navarro expresa que sin duda alguna es un tema
30 vulnerable y le complace la cantidad de jóvenes que van a atender, es por ello



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 11 de 48

- 1 que nos felicita por la gran labor tan loable en pro del desarrollo social de la
- 2 población joven. -----
- 3
- 4 Consulta ¿Dónde están ubicados y cómo se pueden contactar? ¿De qué forma se
- 5 financian? -----
- 6
- 7 Cree que este programa merece ser levantado con fuerza porque esa es la población
- 8 tan vulnerable que tenemos y son la Costa Rica del mañana, por lo que es muy necesario
- 9 apoyar este tipo de iniciativas.-----
- 10
- 11 • El regidor Oldin Quirós González expresa que su persona trabaja impartiendo
- 12 clases en Secundaria y también trabaja en un Liceo Nocturno dónde sabemos
- 13 que hay una problemática un poco más más complicada que en los colegios
- 14 diurnos, a pesar de que también hay problemas serios. -----
- 15
- 16 Consulta ¿Hay algún trabajo en conjunto o hay algún tipo de colaboración de parte de
- 17 las instituciones públicas o el trabajo de ustedes es más que todo comunal? -----
- 18
- 19 ¿Han realizado coordinaciones con el MEP a nivel local? -----
- 20
- 21 Todos sabemos que hay un incremento en este primer trimestre en delincuencia y actos
- 22 de violencia, en los Colegios donde labora están sufriendo un poco por la deserción,
- 23 parece que al estudiantado no le está gustando el tema de volver a las aulas y esto ha
- 24 sido un reto muy grande, además, sabemos que la deserción significa desocupación y
- 25 con ello aumentan los problemas sociales. -----
- 26
- 27 • El regidor Runny Monge Zúñiga realiza las siguientes consultas, en cuanto al
- 28 acompañamiento terapéutico ¿A qué se refiere? -----
- 29 Respecto a la población de 16 a 20 años que ustedes están trabajando ¿Cómo lograron
- 30 determinar cuál es la que más necesita ayuda? -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 12 de 48

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez comenta que para nadie es un secreto qué la
2 crisis económica y está pandemia le ha dejado al país e internacionalmente.-----

3

4 Hemos visto como la población de calle aumenta y a veces vemos inclusive un poco de
5 reacción de las personas en el cantón en contra de esa población y por la situación que
6 se genera y es comprensible.-----

7

8 La situación de esta población no es exclusiva de los países capitalistas pero se trata de
9 un problema estructural.-----

10

11 Respecto al programa, le interesa saber ¿Quién es el representante de la Municipalidad
12 en esta organización? -----

13

14 ¿Cómo ha ayudado la Administración Municipal o cómo podría ayudar? -----

15

16 Agrega que uno percibe que falta la generación de empleo y reactivación económico;
17 acerca de esto tienen dos años de intentar que se genere empleo, que se reactive la
18 Agencia para el Desarrollo de Pérez Zeledón que no ha sido apoyada por esta
19 Administración Municipal, la Ciudad Aeropuerto, el Campo de Exposiciones el cual se
20 ha pedido para generar empleo, riqueza y desarrollo.-----

21

22 Pero en estos casos, si lo que se hace es limitar, no se va a contribuir a resolver el
23 problema, desconoce cómo podría ayudar el Concejo y la Administración Municipal a
24 reducir esta situación social qué aqueja a la sociedad porque cada día hay más jóvenes
25 y menos trabajo y estos se están yendo al Valle central a ver cómo consiguen trabajo
26 porque aquí no hay trabajo. -----

27

28 Como padres de familia vemos que nuestros hijos definitivamente tendrán que irse y
29 emprender proyectos fuera del cantón a falta de generación de empleo. -----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 13 de 48

- 1 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo considera interesante el proyecto para la
2 región y se trabaje con los jóvenes. -----

3

4 Al respecto, consulta ¿Dónde se encuentra el domicilio de la Fundación? ¿Han tenido
5 en Pérez Zeledón algún contacto con algún grupo para atender esta problemática?-----

6

- 7 • La regidora Carmen Moya Rodríguez expresa que aquí hay una problemática
8 muy grande debido al consumo principalmente jóvenes de muy corta edad. -----

9

10 Además, existe un lugar donde algunos han sido remitidos que es el IAFA, desconoce
11 sí están coordinando con ellos algunos al tipo trabajo para que los jóvenes reciban
12 terapia. -----

13

14 Agradece la entereza para velar por el bienestar de una gran cantidad de personas que
15 están en adicción de todo tipo y con ello muchas problemáticas para la sociedad.-----

16

- 17 • El regidor Rafael Zúñiga Arias agradece que una fundación se ocupe de una
18 problemática que tenemos, no en unos barrios, sino que es una problemática
19 cantonal y de la región.-----

20 Agrega que los que hemos trabajado en educación hemos visto como ha ido creciendo
21 está situación, consulta ¿Cuál es el procedimiento para reclutar a los jóvenes que llevan
22 a la fundación? Porque en un cantón tan denso como el nuestro existen muchos jóvenes
23 en vulnerabilidad. -----

24

25 A continuación, el señor Presidente Municipal le cede el uso de la palabra a la señora
26 Karen Gómez con el fin de que brinde respuesta a las interrogantes presentadas.-----

27

28 Primeramente agradece el espacio y todas las inquietudes expresadas, asimismo,
29 informa que están ubicados en El Pilar de Cajón en su casa de habitación porque son
30 una Fundación pequeña que está iniciando. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 14 de 48

1 Actualmente, no cuentan con recursos porque trabajan de manera voluntaria porque su
2 persona tiene su trabajo, no obstante, creen en este sueño y espera que en el mes de
3 agosto se trabaja a tiempo completo en la fundación para poder acudir a los fondos que
4 puedan existir a nivel nacional porque han visto organizaciones sin fines de lucro han
5 logrado estabilizarse. -----

6

7 Actualmente, los fondos que han conseguido han sido el resultado de procesos como
8 rifas y donaciones para cubrir los gastos de la Fundación y en este momento para
9 terminar de cubrir los gastos lo llevan a cabo a través de empresas en el cantón de
10 Corredores. -----

11

12 Respecto a la coordinación con el MEP, el proyecto se ha logrado en coordinación con
13 el Colegio de Naranjo de Corredores y con una Asociación de una comunidad. -----

14

15 En efecto, ven la necesidad de coordinar con las instituciones públicas porque son estas
16 las que atienden a la población, de igual manera con las comunidades principalmente
17 con los niños que son los que tienen mayor riesgo de caer en este tipo de situaciones
18 delictivas por causa de no estar ocupados. -----

19

20 Referente a el acompañamiento terapéutico, significa que trabajan con la persona
21 individualmente, analizan la situación que tienen en específico y a través de diferentes
22 modelos de intervención, se les brinda un acompañamiento y un proceso de crecimiento
23 personal para que ellos puedan superar sus diferentes problemáticas. -----

24

25 Para determinar cuál es la población más vulnerable, se terminó que es la población que
26 tiene menos programas enfocados a ellos, igualmente han visto que es una población
27 en donde algunas organizaciones en San José se han entrado a trabajar porque son
28 personas que están construyendo su identidad y son más vulnerables. -----

29 Respecto a la representación por parte de la Municipalidad ante la Fundación es la
30 señorita Karla Torres, la cual fue juramentada hace unos minutos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 15 de 48

1 En cuanto a la colaboración por parte de esta Municipalidad ante esta problemática,
2 debemos entender que se trata de una problemática sistemática, esto quiere decir que
3 hay muchos factores que van a intervenir, lo que el Concejo Municipal puede hacer es
4 abrir las oportunidades para que estas personas puedan crecer porque no podemos
5 tener desarrollo económico si no hay desarrollo social. -----
6

7 Además, la búsqueda de recursos para desarrollar los programas y la divulgación de
8 este tipo de iniciativas que ayudan a mantener a las personas ocupadas. -----
9

10 En efecto, están coordinando un proyecto con el IAFA y se trata de una labor preventiva
11 para poder potencializar y empoderar a las juventudes pero también están trabajando
12 en posibilidades de crear acciones interventivas. -----
13

14 Añade que hay un proceso de selección, los jóvenes aplican en un link en donde hay
15 criterios de selección, se les entrevista y a partir de ahí determina si los muchachos
16 ingresan o no. -----
17

18 **2.** Atención al señor Michael Navarro Vargas, Presidente ADI Pavones. -----

19 **Asunto: b)** Presentación de Proyecto Deportivo de gran urgencia para la cancha de
20 Pavones. -----
21

22 No se hicieron presentes.
23

24 El señor Presidente Municipal decreta un receso de hasta tres minutos con el fin de
25 arreglar el problema que presentan los micrófonos porque están invertidos. -----
26

27 **3.** Atención a las señoritas Yoselyn Barboza Ceciliano y Valeria Calderón Retana
28 Rescatistas informales. -----
29

30 **Asunto: c)** Maltrato y abandono de animales domésticos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 16 de 48

1 El señor Presidente brinda la bienvenida y les concede el uso de la palabra con el fin de
2 que se presente el tema a tratar.-----

3

4 La señorita Yoselyn Barboza Ceciliano agradecer espacio brindado y su objetivo es
5 hacerte conocimiento la problemática que hay en el cantón debido al abandono y
6 maltrato animal. -----

7

8 Señala que lamentablemente esta problemática crece exponencialmente y su propósito
9 es solicitar ayuda y el apoyo municipal para que se involucren en ese tema tan
10 importante. -----

11

12 No es posible que esta problemática recaiga en los hombros de unos cuantos rescatistas
13 siendo está una situación de interés cantonal. -----

14

15 Alguno de los factores que inciden en el incremento de abandono y maltrato animal en
16 el cantón son: La falta de conciencia de la sociedad ya que hay mucha desinformación
17 acerca de lo que representa cuidar un animal, las personas que viven en condición de
18 alquiler que muchas veces se van de esa casa y dejan sus mascotas abandonados ahí
19 y las personas no acuden a las campañas de castración, entre otros. -----

20

21 Seguidamente, tomar la palabra la joven Valeria Calderón Retana quién manifiesta que
22 el rol de los rescatistas es darle voz a los animales y de ahí su importancia ya que
23 mantienen el equilibrio en la comunidad porque sino la sobrepoblación de los animales
24 sería increíble. -----

25 Agregue que los rescatistas son personas normales, con trabajos normales y llevan a
26 cabo está labor por amor y no por dinero, sin embargo, lo mínimo que necesitan el apoyo
27 de entidades para poder tener un mayor alcance hacia las personas acerca de ese tema.

28

29 La joven Yoselyn Barboza agrega que un punto muy importante es la generación de
30 recursos para solventar los casos que se les presentan y lastimosamente no cuentan



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 17 de 48

1 con ninguna organización formal y todos los gastos corren por cuenta de cada uno de
2 los rescatistas y voluntarios con el aporte de dinero, medicinas y alimento,
3 principalmente.-----

4

5 Su propósito es que todas las donaciones o aportes que se brinden den la confianza a
6 las personas de que serán utilizados para este fin y se acerquen a colaborar, es por ello
7 que siempre demuestran en qué se utilizan las donaciones por medio de fotos y videos
8 como forma de garantizar la transparencia en el uso de las mismas.-----

9

10 La joven Valeria Calderón expresa que cuentan con casas cuna, las cuales requieren de
11 mantenimiento, presión y dinero para el pago de veterinario, transporte, alimento,
12 limpieza y plagas. -----

13

14 También, cuentan con el proceso de adopción el cual cuenta con una serie de requisitos
15 para garantizar que los animales vayan a casas, sean valorados y no puestos en la calle.

16

17 La joven Yoselyn Barboza agrega que cuentan con apoyo fuera del cantón y es increíble
18 que en muchas ocasiones se obtiene más ayuda de organizaciones que no son de Pérez
19 Zeledón, por ejemplo "Territorio Zaguete" de Heredia quienes en el mes de marzo se
20 llevaron aproximadamente 40 perros. -----

21

22 Además, las organizaciones territorio "Nórdico de Costa Rica, "Rescates Laica" que se
23 encuentran en San José venido hasta aquí a ayudarlos, pero lamentablemente ya no
24 dan abasto. -----

25

26 Su visita el día de hoy no es para pedir sino que simplemente es para solicitar el
27 involucramiento municipal para poder solventar esta problemática que es de todos y no
28 de unos pocos y con ello poder lograr campaña de castración a bajo costo, recolección
29 de alimento, apoyo con transporte. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 18 de 48

1 La señorita Calderón Retana manifiesta que es fundamental contar con un albergue y
2 tienen conocimiento que hace algunos años existía uno en el antiguo Matadero
3 Municipal, ubicado en Las Juntas de Pacuar, por lo que consideran necesario retomar
4 esa iniciativa para los animales en condición de calle. -----

5

6 Las casa cuna actuales se encuentran saturadas y no hay espacio para más animales y
7 contar con un lugar de transición sería muy importante dónde los voluntarios puedan
8 colaborar para que posteriormente, se busque un lugar para estos animales. -----

9

10 Seguidamente, joven Barboza Ceciliano muestra algunas imágenes reales de rescates
11 de animales que viven día a día, así como, la rehabilitación que les han brindado.-----

12

13 Posteriormente, el señor Presidente Municipal concede el uso la palabra a quienes
14 deseen referirse al tema expuesto.

15

16 • El regidor Runny Monge Zúñiga agradece la presencia y tratar un tema tan
17 sensible, de igual manera las felicita por la gran labor que realizan. -----

18

19 Consulta ¿De qué manera operan, es por medio de una fundación o asociación? ya que
20 si cuentan con una forma específica es excelente, sino, se hace necesario establecer
21 una figura jurídica para poder recibir colaboraciones de índole privada y pública. -----

22

23 Es por ello que les aconseja contar con una figura jurídica por el bien y en pro de lo que
24 están haciendo, inclusive, se compromete jurídicamente a colaborar si lo ameritan. -----

25

26 Consulta ¿Cuentan con un lugar para operar? ¿Cuál es la relación con SENASA, por se
27 el ente rector en tema animal?-----

28

29 • El regidor José Luis Orozco Pérez le complace ver a jóvenes con propósitos
30 porque muy pocas personas se involucran en las causas sociales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 19 de 48

1 Éstas jóvenes merecen el reconocimiento por su labor, pero no nos podemos quedar
2 sólo en el reconocimiento, sino, debemos pasar a las acciones.-----

3

4 Anticipa que desde la Comisión de Ambiente han estado trabajando en una moción con
5 expertos sobre el tema de los animales silvestres que con atropellados todos los días en
6 las calles y trabajar en la rotulación de los pasos de fauna.-----

7

8 Coincide con el regidor Runny Monge Zúñiga en el sentido de que hay que estructurar
9 jurídicamente la organización porque de ahí depende todo lo que pueda hacerse a futuro,
10 estás seguro que el señor Alcalde podría ayudar mucho y hacer una reunión en conjunto
11 y analizar la forma en que la Administración Municipal puede colaborar, asimismo, que
12 este Concejo sea disponga a contribuir con esta causa.-----

13

14 Consulta ¿Dónde están ubicadas con el fin de poder colaborar de alguna forma?-----

15

16 • La señora Matilde Vargas Morales, Síndica del distrito de El General admira el
17 trabajo realizado por estos jóvenes y los demás voluntarios quedan una batalla
18 contra una problemática que se está saliendo de las manos y se trata de
19 situaciones lamentables que se dan día con día contra perros y gatos. -----

20

21 Las felicita por que cargan con una responsabilidad que no se sabe como solventarla
22 porque se presentan cuentas médicas muy grandes de hasta ¢800,000 por semana y
23 demás. -----

24

25 Sabe que hay que crear conciencia en la población de este cantón para que esta
26 problemática no vaya en aumento cada vez más.-----

27

28 • El regidor Oldin Quirós González según las palabras de la señora Síndica porque
29 es digno de admirar el trabajo que realizan. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 20 de 48

1 Considera que hay mucho trabajo por hacer en tema de divulgación donde la
2 Municipalidad puede colaborar mucho y de igual manera espera que haya un
3 acercamiento con la Administración por ejemplo, con campaña de castración, cuándo se
4 presenta algún tipo de peste o plaga la población debe estar informada. -----

5

6 Consulta ¿Cómo hacen con el refugio de esos animales cuando son rescatados?
7 Además, que aporten el número de teléfono donde se puede hacer la transferencia
8 SINPE para poder hacer donaciones, así como una referencia geográfica para poder
9 llegar y colaborar. -----

10

11 Desea saber un aproximado ¿Cuántos animales están tratando actualmente y cuántos
12 han ayudado? -----

13

14 Le parece bien haber tratado el tema de las castraciones y de los costos para que no
15 existan abusos de empresas de fuera del cantón que prestan este servicio. -----

16

17 Añade que debe existir una partida económica para esta problemática y considera
18 oportuna la propuesta del regidor Runny Monge acerca de la legalidad de la organización
19 porque esto abre muchas puertas. -----

20

21 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal agradece por estar hoy
22 aquí levantando la voz por los que no la pueden levantar, sabe qué es una
23 cuestión de conciencia, en lo personal, hace años atrás no pensaba en tener un
24 perro y en su familia tampoco, sin embargo, a hoy todos han adoptado perros de
25 la calle y les han dado una casa para vivir. -----

26

27 Considera que el señor Alcalde está tomando nota para ver la posibilidad de ayudar y
28 cree que es fundamental legalizar la organización para que estén amparadas bajo una
29 figura jurídica que les facilite la labor y tomar la palabra del regidor Runny Monge o bien
30 el regidor José Luis Orozco que también les puede colaborar. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 21 de 48

1 La joven Yoselyn Barboza agradece la oportunidad y brinda respuesta a las
2 interrogantes, en específico, señala que son muchos los rescatistas y están en su
3 representación hoy aquí. -----

4

5 No es posible determinar la cantidad de animales rescatados ya que las casa cuna
6 trabajan con uno o más, dependiendo de los casos que se presenten. -----

7

8 En cuanto a la legalidad, en efecto van a trabajar en ese tema, pero necesitan de un
9 lugar para poder operar como se debe. -----

10

11 Respecto al acercamiento con SENASA, tienen conocimiento que ellos tienen convenios
12 con las municipalidades, es por ello que solicita que por medio de la Municipalidad se
13 averigüe la forma de poder participar en estos convenios, al igual que en Escazú y
14 Cartago. -----

15

16 Considera que la Municipalidad puede crear un refugio como se hizo hace unos años,
17 con las facilidades que hay actualmente brinda la tecnología y para ellos, están en la
18 mayor exposición de cooperar. -----

19

20 Referente al lugar donde operan, señala que en todo el cantón hay casas cuna donde
21 de manera voluntaria rescatan y atienden a los perros. -----

22

23 4. Atención a los vecinos de Calle 1 California de Daniel Flores.-----

24 **Asunto: d)** Solicitar al Concejo Municipal colaboración para contactar a los dueños de
25 las propiedades alrededor de la quebrada que pasa cerca de la calle La California en
26 Daniel Flores, con el fin de obtener permiso de los dueños para limpiar el cauce y evitar
27 el desbordamiento de la misma en temporada lluviosa.-----

28

29 A continuación, el señor Presidente Municipal brinda la bienvenida a los señores Fanny
30 Jiménez Rivera y Roy Andrés Barrantes Chávez, vecinos de la comunidad. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 22 de 48

- 1 El señor Barrantes Chávez exponen la problemática qué se presenta en Calle 1 La
2 California, Barrio los Ángeles en Daniel Flores, en dónde recurrentemente una quebrada
3 en la época de lluvia suele desbordarse por encontrarse en terrenos que están
4 básicamente en abandono. -----
5
- 6 La maleza crecido descontroladamente y desechos se han acumulado en este cuerpo
7 de agua lo que provoca el desbordamiento y tiende a inundar la zona poblada. -----
8
- 9 Esto representa una peligrosidad para los habitantes y genera problemas a la salud
10 pública ya que crean criaderos de mosquitos que propagan el dengue.-----
11
- 12 Por otra parte, esos terrenos que se encuentran abandonados y faltos de mantenimiento
13 son refugio de distintos animales peligrosos como serpientes venenosas.-----
14
- 15 La solicitud es contar con la colaboración de la Municipalidad para que interponga sus
16 buenos oficios para que se contacte los dueños de los terrenos que rodean este cuerpo
17 de agua y les permitan ingresar para realizar el mantenimiento del cause y de manera
18 recurrente para evitar este problema.-----
19
- 20 La señora Fanny Jiménez toma la palabra y agradece el espacio brindado, explica que
21 en el año 2020 hubo una inundación donde se vieron muy afectados, desde ese
22 momento se puso en contacto con la Alcaldía para solicitar ayuda y por medio de correo
23 electrónico le respondieron que la quebrada pasa por una propiedad privada y no
24 aparece en el mapa, no era posible brindar la colaboración. -----
25
- 26 Agrega que solicitó una inspección, la misma se llevó a cabo pero la respuesta fue la
27 misma. -----
28
- 29 Expresa que tiene 46 años de vivir en el lugar y cuando esa propiedad era un cafetal,
30 nunca tuvieron ese problema porque las personas le daban mantenimiento, pero al pasar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 23 de 48

1 a manos de otro dueño, el cual desconocen, se convirtió en un charral y el cause se
2 aterró de sedimento, basura y monte, lo que ocasiona que el agua no corra con
3 normalidad. -----

4

5 Con la entrada del invierno les preocupa que ocurra una inundación nuevamente, es por
6 ello que solicitan ayuda para solventar esta situación, en caso de no poder ayudar a
7 limpiar el cause, que se logre obtener el permiso del dueño porque saben que a una
8 propiedad privada no pueden ingresar y con recursos propios realizar el mantenimiento.-

9

10 El señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes deseen referirse
11 al tema expuesto. -----

12

13 • El regidor Oldin Quirós González brinda la bienvenida y expresa que conoce bien
14 el caso porque visitó el lugar y verificó lo que está sucediendo. -----

15 Añade que producto de una Tormenta en el 2020 que afectó todo ese sector los vecinos
16 han pedido la ayuda a la Municipalidad. -----

17

18 En efecto ha habido visitas de personeros de la Municipalidad donde la respuesta de la
19 Alcaldía es que se trata de una propiedad privada, pero lo que pasa es que esa quebrada
20 se desvió producto de un charral. -----

21

22 Agrega que hoy traen una moción que esperan que sea aprobada y es muy simple, lo
23 que se solicita es que la Municipalidad genere el canal para que estos vecinos puedan
24 entenderse con el dueño o dueños de esa propiedad.-----

25

26 Recordemos que la CNE ha informado que este año va a ser extremadamente lluvioso
27 lo provocaría muchos accidentes naturales y se hace necesario prevenir.

28

29 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que entiende claramente que se trata
30 de una propiedad privada y que no se pueden invertir recursos públicos, sin



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 24 de 48

1 embargo, debe haber la voluntad desde la Administración Municipal para que se
2 localice y determine quienes son los propietarios de esos terrenos y se genere
3 una coordinación para que se atienda la problemática. -----
4

5 Al final de cuentas el trabajo de la Municipalidad es extender puentes para que las
6 necesidades de los vecinos sean satisfechas y no lo ve difícil y se pueda resolver el
7 problema. -----
8

- 9 • La regidora Mayra Calderón Navarro agradece la visita y exponer la situación
10 utilizando este medio para poder prevenir una situación que se podría volver a
11 riesgosa y atentar con la vida de las personas. -----
12

13 Considera que hay que busca los canales para abordar la problemática y cree que no
14 lleva mayor dificultad ubicar a los vecinos y notificarlos para que puedan mantener sus
15 predios limpios y máxime que se trata de una quebrada que se vuelve peligrosa.-----
16

17 El señor Presidente Municipal agradece la visita y direcciona el caso al señor Alcalde
18 Municipal.-----
19

20 **ARTÍCULO VIII.**

21 **Asuntos de la Presidencia.**
22

- 23 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
24 LOS VECINOS DE CALLE LA CALIFORNIA; MOCION ACOGIDA POR LOS
25 SEÑORES REGIDORES OLDIN QUIROS GONZALEZ, RAFAEL ZUÑIGA
26 ARIAS, MAYRA CALDERON NAVARRO, JOSE LUIS OROZCO PEREZ.

27 **CONSIDERANDO:**

- 28 1- Que desde agosto del 2020, la comunidad de Calle La California viene sufriendo
29 problemas serios con la quebrada que pasa al fondo de la calle principal de esta
30 localidad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 25 de 48

- 1 2- Que ya en varias ocasiones la quebrada en mención, debido al desvío que sufre su
2 cauce, por la falta de limpieza y el exceso de maleza y sedimentos ha invadido
3 algunas propiedades de los vecinos y causado daños materiales.-----
4 3- Que desde agosto de 2020, los vecinos informaron a la Administración Municipal en
5 varias ocasiones sobre lo acontecido, solicitando se les brinde solución. Sin embargo,
6 no han recibido una solución satisfactoria a dicha problemática.-----
7 4- Que la Comisión Nacional de Emergencias ha informado a la población costarricense
8 que el año 2022 traerá un incremento grande en precipitaciones y demás desastres
9 naturales fruto de la estación seca, en comparación con el año anterior.-----
10 5- Que uno de los principales inconvenientes para los vecinos es la posición de la
11 Administración Municipal de no intervenir esta quebrada, ya que según respuesta
12 recibida por parte de la Alcaldía, dicho cuerpo de agua se encuentra ubicada dentro
13 de propiedad privada.-----
14

15 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

16

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18 **ACUERDO 04:**

- 19 1- Solicitar a la Administración Municipal, realizar los trámites correspondientes para
20 ubicar a los dueños de las propiedades en las que se encuentra la quebrada
21 queafecta a la comunidad de Calle La California con el fin de coordinar en conjunto,
22 los propietarios de dichos terrenos con los vecinos de dicha comunidad la
23 posibilidad de poder realizar la limpieza del cauce de dicho cuerpo de agua y así
24 devolver la tranquilidad a los habitantes de esta localidad.-----
25

- 26 2- Solicitarle a la Administración crear el puente de comunicación entre los afectados
27 y los propietarios de los terrenos donde se encuentra la quebrada en mención para
28 de una vez por todas devolver la tranquilidad a la comunidad de Calle La California.
29

30 Se solicita acuerdo en firme".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 26 de 48

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
2 de trámite de comisión, de la moción presentada por los vecinos de Calle La California;
3 acogida por los regidores Oldin Quirós González, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón
4 Navarro y José Luis Orozco Pérez.-----

5 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
6 los vecinos de Calle La California; acogida por los regidores Oldin Quirós González,
7 Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro y José Luis Orozco Pérez, se aprueba con
8 nueve votos.-----

9
10 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
11 moción presentada por los vecinos de Calle La California; acogida por los regidores Oldin
12 Quirós González, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro y José Luis Orozco
13 Pérez.-----

14 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción moción presentada por los vecinos
15 de Calle La California; acogida por los regidores Oldin Quirós González, Rafael Zúñiga
16 Arias, Mayra Calderón Navarro y José Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-

17
18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

20 SE ACUERDA: Aprobar la moción moción presentada por los vecinos de Calle La
21 California; acogida por los regidores Oldin Quirós González, Rafael Zúñiga Arias, Mayra
22 Calderón Navarro y José Luis Orozco Pérez, se avala mediante acuerdo definitivamente
23 aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

24 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

25

26 2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
27 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
28 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN,
29 CONSIDERANDO:
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 27 de 48

- 1 **1-** Que la Municipalidad de Pérez Zeledón con base en lo establecido en los artículos
2 169 y 170 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en los
3 numerales 2, 3, 4 inciso f) y 62 del Código Municipal, y 153 de la Ley General de
4 Administración Pública, es la entidad llamada a velar por la administración de los
5 intereses y servicios locales en su territorio y puede concertar con otro ente u órgano
6 público pactos o convenios, necesarios para el cumplimiento de sus fines, tal y como
7 lo dispone el artículo 7 del Código Municipal, con autorización del Concejo Municipal,
8 según lo establece el artículo 13 del Código Municipal.-----
9
- 10 **2-** Que A y A es una institución autónoma, constituida bajo las leyes de la República
11 de Costa Rica, según Ley Número 2726 y sus reformas, confiriéndole el artículo 5
12 de dicha normativa la capacidad para suscribir contratos y todo tipo de documentos
13 de orden lícito necesarios para el desempeño de su cometido y dentro de las normas
14 de la contratación que su situación financiera le permita, teniendo entre sus objetivos
15 el mejor logro de sus fines.-----
16
- 17 **3-** Que ambas entidades se encuentran unidas por intereses y objetivos comunes, en
18 el campo del desarrollo económico y social del país, con especial relación en la
19 dotación a las poblaciones del cantón del suministro de agua potable, mediante
20 estrategias de promoción y ejecución de diversos proyectos, construcción,
21 reparación y mantenimiento de obras de infraestructura básica, obras y actividades
22 en temas de interés común para ambas instituciones, relacionadas con la dotación
23 de agua potable a las comunidades, por lo que acuerdan unir esfuerzos en procura
24 de mejorar el acceso a este derecho y la calidad de vida de los habitantes de la
25 Región.-----
26
- 27 **4-** Que es imperiosa la necesidad de llevar a cabo una labor conjunta y coordinada,
28 entre LA MUNICIPALIDAD y A Y A, que permita una acción más rápida y efectiva
29 para la realización del proyecto denominado: *"Mejoras a la tubería del sistema de*
30 *distribución Aeropuerto - Alto Los Núñez que abastece de agua potable a los*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 28 de 48

1 *sectores de Las Ranas, Rosario Pacuar y Toledo*", por lo que resulta necesario
2 suscribir un convenio de cooperación.-----

3

4 Mocionamos para que este Concejo Municipal adopte el siguiente acuerdo:

5

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7

8 **ACUERDO 05:**

9 Se autorice al Alcalde Municipal a iniciar las gestiones del Convenio de Cooperación
10 Interinstitucional suscrito entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados y para la
11 realización del proyecto denominado: "Mejoras a la tubería del sistema de distribución
12 Aeropuerto - Alto Los Núñez que abastece de agua potable a los sectores de Las Ranas,
13 Rosario Pacuar y Toledo".-----

14

15 Se solicita acuerdo en firme."-----

16

17 Posterior a ello, el señor Presidente Municipal cede el uso de la palabra al señor Jeffry
18 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien se refiere a ésta moción y recapitula la
19 historia de este caso donde a partir del portafolio de proyectos de asfaltos se había
20 realizado la adjudicación del asfalto del sector de el Aeropuerto, específicamente, por el
21 Call Center 360, una zona franca con importancia por la generación de empleos y con
22 una edificación en dónde se generan hasta 100 empleos. -----

23

24 Como parte de los contra compromisos era la mejora de la parte vial y todos esos detalles
25 se revisan previamente con el A y A y eso consta en documentos suscritos por la señora
26 Teresita la Directora cantonal indica que si para cada uno de los proyectos existe la
27 necesidad de cambio de tubería. -----

28

29 Para ese proyecto en particular, nos dice el A y A que todo está bien y se adjudica el
30 proyecto y se extiende la orden de inicio un día lunes y en el momento en que se empieza



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 29 de 48

1 a romper llega una nota por parte de la señora Teresita a eso de las 10:14 am de que
2 ese sector debía tener cambios de tubería. -----

3

4 Se les consulta al respecto a indican que cuentan con la tubería para colocar en ese
5 sector, pero que por este año no, entonces, la Municipalidad compra la tubería y se le
6 da al A y A para poder ejecutar el proyecto de asfalto.-----

7

8 No obstante, para poder realizar esta acción se requiere de un convenio con el A y A a
9 pesar de que tengamos de por medio un interés vial.-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
12 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
13 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

14 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
15 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
16 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

17

18 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
19 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
20 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

21 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
22 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
23 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

24

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

27 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
28 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

30 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 30 de 48

1 3. "MOCIÓN PRESENTADA POR OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSE LUIS
2 OROZCO PEREZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS,
3 ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS, GUISELLE CORRALES GONZALES,
4 EDITH VARGAS CABALLERO y SUJEY VILLAFUERTE CEDEÑO, CON
5 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

6

7

CONSIDERANDO:

8

9 1-Que el artículo 36 de Código Municipal establece. - El Concejo podrá celebrar las
10 sesiones extraordinarias que se requieren y a ellas deberán ser convocados todos sus
11 miembros.-----

12

13 Deberá convocarse por lo menos con veinticuatro horas de anticipación y el objeto de la
14 sesión se señalará mediante acuerdo municipal o según el inciso k) del artículo 17.-----

15

16 En las sesiones extraordinarias solo podrán conocerse los asuntos incluidos en la
17 convocatoria, además los que, por unanimidad, acuerden conocer los miembros del
18 Concejo.-----

19

20 2- Asimismo el artículo 37 del Código Municipal señala; Las sesiones del concejo
21 deberán efectuarse en la local sede de la municipalidad. Sin embargo, podrán celebrarse
22 sesiones en cualquier lugar del cantón, cuando concurren las siguientes circunstancias:

23

24 a) Cuando vayan a tratarse asuntos relativos a los intereses de los vecinos de una
25 comunidad.-----

26

27 3-El artículo 5 Reglamento Interno del Concejo Municipal de Pérez Zeledón indica:

28

29 El Concejo Municipal podrá acordar la celebración de sesiones extraordinarias en los
30 distritos, pero dentro de la jurisdicción del Cantón de Pérez Zeledón, con el fin único de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 31 de 48

1 tratar asuntos relativos a los intereses de los vecinos del distrito donde se realice la
2 sesión.-----

3

4 4- Que después de dos años de pandemia se requiere un acercamiento de este Concejo
5 Municipal a los distritos del cantón y coadyuvar en la solución de problemas de las
6 comunidades del mismo.-----

7

8 5-Que la pandemia, la ausencia de una cobertura optima de internet, el alto costo de los
9 combustibles, el desempleo, el hecho de que la sesión del Concejo Municipal no se
10 transmita en televisión de manera completa, así como otros factores contribuyen a que
11 resulte complejo que los vecinos del cantón sigan la transmisión de la sesión del Concejo
12 Municipal y se enteren de primera mano de los temas aquí discutidos y que son de
13 interés directo de los administrados.-----

14

15 6-Que las comunidades del cantón requieren que sus representantes cantonales
16 atiendan los requerimientos de los vecinos de cada distrito de frente y junto a ellos.-----

17

18 **Por tanto**

19 Mocionamos para que este Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo:

20

21 Se realice una sesión extraordinaria de este Concejo Municipal cada dos meses en un
22 distrito del cantón, hasta completar los 12 distritos. Esto a partir del mes de julio 2022,
23 iniciando en el distrito número 12 hasta llegar al número 1. Esta sesión será
24 exclusivamente para atención única de tratar asuntos relativos a los intereses de los
25 vecinos del distrito donde se realice la sesión. -----

26

27 Se solicita acuerdo definitivo."-----

28

29 A continuación, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra quienes
30 deseen referirse a la moción presentada. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 32 de 48

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez considera que es una moción muy importante
2 para los distritos de este cantón, llevamos dos años enclaustrados y apenas
3 recientemente se abrió el espacio en el Complejo Cultural para que puedan venir
4 los vecinos. -----

5 Añade que conocen los problemas con el internet y los costos de venir hasta acá, por lo
6 cree que de alguna manera esto es una oportunidad para que cada a uno de los síndicos,
7 los Concejos de Distrito, las Asociaciones de Desarrollo y Comités se les lleve el
8 Gobierno Local a su comunidad y es lo mejor que podría hacerse.-----

9
10 La propuesta es que se realice una sesión extraordinaria cada dos meses, empezando
11 por el distrito número 12 en el mes de julio, porque hay tiempo todavía para organizarse
12 y les llevemos la sesión a distritos tan lejanos que requieren que se atienda la
13 problemática de sus comunidades.-----

- 14
15 • El regidor Oldin Quirós González manifiesta que respecto a las sesiones en los
16 distritos, desde que iniciaron su gestión trajeron esta propuesta, inicialmente con
17 una sesión por mes, no obstante, esa moción se rechazó. -----

18
19 Considera importante esas sesiones municipales porque hay programaciones anuales
20 para atención a los caminos pero se ha demostrado con el tiempo que a veces en esas
21 programaciones no se toma realmente la realidad que existe en esas comunidades y
22 nadie más que los vecinos para decirlo. -----

23
24 Cree que tampoco se toma en cuenta el tema de los desastres naturales, como en la
25 comunidad de San Antonio de Río Nuevo donde de repente se viene un aguacero y
26 quedó destruido el camino y a la fecha no ha habido intervención por parte de ésta
27 Municipalidad. -----

28
29 Añade que es un deber como Concejo ir a las comunidades y escuchar lo que sucede,
30 porque como oposición tienen muy poca comunicación con los síndicos y síndicas, por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 33 de 48

1 lo que considera que deben ser responsables y apoyar la moción porque este cantón es
2 muy grande y traslado para los vecinos se torna difícil hasta aquí. -----

3

4 Además, el Código Municipal brinda esa ventaja y si es así es porque es necesaria y
5 siendo responsables apegados a la normativa, se debería tomar en cuenta esto.-----

6

- 7 • La regidora Mayra Calderón Navarro le parece que esta es una experiencia ya
8 vivida hace unos años atrás y fue algo muy exitoso y acertado de parte de un
9 Concejo Municipal que llega hasta las comunidades.-----

10

11 Esto alegra a las comunidades ya que se pueden recibir sus inquietudes,
12 preocupaciones y observaciones, agrega que reconoce la labor que realizan los síndicos
13 pero se les dificulta atender todo el distrito. -----

14

15 Considera bueno que los síndicos puedan hacer una convocatoria para una sesión del
16 Concejo Municipal porque eso les va a llenar de alegría y de que de esta manera se les
17 pueda escuchar y conocer las diferentes problemáticas que se presentan.-----

18

19 El señor Presidente Municipal decreta un receso de dos minutos para que la Fracción
20 del Partido Unidad Social Cristiana se reúna con sus síndicos para tratar este tema y
21 que decisión van a tomar. -----

22

23 Posterior a ello, e señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación
24 la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Oldin
25 Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga
26 Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales González, Edith Vargas Caballero
27 y Sujey Villafuerte Cedeño.-----

28

29 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
30 los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 34 de 48

1 Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales González, Edith
2 Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, se aprueba con nueve votos.-----

3
4 Previo a someter a votación el contenido de la moción, una vez que se realizara la consulta
5 a los síndicos respecto a la moción presentada, ya que ellos son los que deben organizar
6 todo en sus distritos, han decidido que en el momento de que ellos tengan la necesidad
7 y exista un evento especial, harán la solicitud para que se realice una sesión en su
8 distrito, esto tomando en cuenta que el Reglamento se los permite.-----

9
10 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
11 moción presentada por los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez,
12 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle
13 Corrales González, Edith Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, la cual no es
14 aprobada por tan solo contar con cuatro votos, se consignan los votos positivos de los
15 regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez
16 y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

17
18 4. "INFORME DE LA COMISIÓN COMAD SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
19 La misma Comisión.

20

21

DICTAMEN

22

23

Considerando:

24

25 **Único:** Que esta Comisión en apego al seguimiento del plan de trabajo del año 2022,
26 dentro del marco legal de la Ley 9097, se requiere información sobre labores y temas
27 relacionados a la COMAD.-----

28

Por tanto:

29

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 35 de 48

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 06:**

3 1. Solicitar a la Administración Municipal un listado de las actividades y proyectos
4 en materia de accesibilidad incluidas en el POA de la Municipalidad de Pérez
5 Zeledón del año 2022.-----

6

7 2. Solicitar a la Administración Municipal el monto de los recursos libres del
8 presupuesto del año 2022 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

9

10 Se solicita acuerdo en firme."-----

11

12 Posteriormente, el señor Presidente Municipal cede el uso de la palabra a la regidora
13 Mayra Calderón Navarro, quien expresa que por parte de la COMAD hoy se presentan
14 tres dictámenes que son producto de un plan de trabajo que se ha desarrollado a
15 solicitud del CONAPDIS que les ha estado asesorando este año y como parte del trabajo
16 de la Comisión, se vuelve un ente fiscalizador de aquellos recursos que el municipio
17 invierte para poder dar fe de que lo que se programó, se cumpla.-----

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la COMAD el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la COMAD, se avala mediante acuerdo
23 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

24 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

25

26 5. "INFORME DE LA COMISIÓN COMAD SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
27 La misma Comisión.

28

29

DICTAMEN

30

Considerando:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 36 de 48

1 **Único:** Que esta Comisión en apego al seguimiento del plan de trabajo del año 2022,
2 dentro del marco legal de la Ley 9097, se requiere información sobre labores y temas
3 relacionados a la COMAD.-----

4

5

Por tanto:

6

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10

ACUERDO 07:

12 Solicitar a la Administración Municipal un informe del cumplimiento de las metas
13 cumplidas en materia de accesibilidad (ley 7600) según lo proyectado en el presupuesto
14 ordinario 2021, incluido en la rendición de cuentas de la Alcaldía del año 2021.-----

15

16 Se solicita acuerdo en firme."-----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la COMAD el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme, el dictamen de la COMAD, se avala mediante acuerdo
22 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

23 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

24

25 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN COMAD SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
26 La misma Comisión.

27

28

DICTAMEN

29

30

Considerando:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 37 de 48

1 **Primero:** Que, en materia de accesibilidad, es necesario realizar constantemente la
2 identificación de las necesidades, que presentan las comunidades y su abordaje, lo cual
3 debe reflejarse en los planes de trabajo, acciones y proyectos comunitarios, en
4 cumplimiento de ley 7600, derechos de todas las personas y en aras de ostentar y
5 promover un cantón accesible.-----

6

7 **Segundo:** Que, el numeral 103 del Código Municipal, establece que *"en la primera*
8 *semana de julio los Concejos de distrito presentaran una lista de programas,*
9 *requerimientos de financiamiento y prioridades, basadas en el Plan de Desarrollo*
10 *Municipal, considerando las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres..."*-----

11

12 **TERCERO:** En virtud de lo anterior, es necesario que a través de los Concejos de Distrito
13 de nuestro cantón se incluyan este tipo de necesidades dentro del respectivo
14 presupuesto municipal. -----

15

Por tanto:

16

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20

ACUERDO 08:

22 Instar a los Concejos de Distrito de Pérez Zeledón a incluir esas necesidades de
23 accesibilidad detectadas en sus proyectos y planes de trabajo. Asimismo, se solicita
24 remitir los datos de cantidad de personas que presenten alguna discapacidad que
25 habitan en el distrito que representan.-----

26

27 Se solicita acuerdo en firme."-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
30 de la COMAD el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 38 de 48

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la COMAD, se avala mediante acuerdo
3 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4 Comuníquese a los Concejos de Distrito.-----

5

6 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
7 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

8

9

DICTAMEN

10

11 Referente a la Licitación Abreviada 2021LA-000003-0004611901, correspondiente a la
12 "Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Plantel
13 Municipal".-----

14

15 Que basados en la solicitud planteada por la oficina de Recursos Humanos la cual
16 administra los fondos de Servicios Generales y siendo que éste proceso de contratación
17 fue adjudicado a la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LIMITADA, por un
18 monto total de \$48,665,337.36, por un plazo de un año, prorrogable por un periodo
19 similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años, que dicho acuerdo fue tomado
20 por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria 045-2021, acuerdo 24), celebrada
21 el día 23 de febrero del 2021, por lo tanto, dicha empresa es quien actualmente se
22 encuentra brindando el servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Plantel
23 Municipal.-----

24

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26

27 **ACUERDO 09:**

28 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada a
29 través del expediente electrónico visible en la plataforma del SICOP y emitido por la
30 oficina de Recursos Humanos y en apego a lo que establece el cartel de la Licitación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 39 de 48

1 Abreviada 2021LA-000003-0004611901, correspondiente a la "Contratación de servicio
2 de vigilancia y seguridad de las instalaciones del Plantel Municipal", procede a tomar el
3 acuerdo de adjudicar por segundo año consecutivo y el acuerdo de pago por un monto
4 total anual de hasta cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos
5 treinta y siete colones con treinta y seis céntimos (**¢48,665,337.36**), monto mensual de
6 cuatro millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro colones con setenta
7 y ocho céntimos (**¢4,055,444.78**), por un plazo de hasta un año, prorrogable por un
8 periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años (siendo éste el segundo
9 año consecutivo de contratación) a nombre de la empresa Seguridad y Vigilancia SEVIN
10 LTDA., cédula jurídica tres-ciento dos-cero sesenta y siete mil ciento setenta y uno-,
11 pago que se efectuará fraccionado mensualmente y una vez recibido por parte de la
12 Proveeduría Municipal el informe del servicio brindado a satisfacción emitido por el
13 supervisor del contrato o bien, por quien designe la Administración Municipal.-----

14

15 Por lo antes expuesto, se solicita adjudicación por segundo año consecutivo, acuerdo de
16 pago en firme a nombre de la empresa antes citada, así como la autorización para que
17 el señor Alcalde firme el contrato respectivo con la empresa adjudicada.-----

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
22 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
23 votos.-----

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

27 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

28

29 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
30 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 40 de 48

DICTAMEN

Referente a esta Licitación Abreviada 2022LA-000007-00046119041, correspondiente a la "Compra de zapatos para uso de los funcionarios municipales (modalidad: entrega según demanda)", cuya apertura de ofertas se realizó el día 21 de abril del año dos mil veintidós, al ser las diez horas con un minuto, según consta en el expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), se invitaron a todos los potenciales oferentes inscritos en el registro del SICOP de los cuales seis presentaron oferta, sean éstas: STEVEN REDONDO ORTIZ, INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA, T E C TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA, SONDEL SOCIEDAD ANONIMA, GLOBAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA y SOLUCIONES FLORUMA LIMITADA.-----

Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que realizó la Proveeduría Municipal en conjunto con la coordinadora de la oficina de Salud Ocupacional, la señora Verónica Ramírez González, varios oferentes no cumplen técnicamente con las condiciones establecidas en el cartel de licitación para algunas de las líneas cotizadas, por consiguiente, quedan excluidas del proceso de evaluación y con ello de una posible adjudicación, en cuanto a las líneas admisibles se realizó la comparación de los precios ofrecidos para cada una de ellas y se procedió con la adjudicación de acuerdo a los parámetros establecidos en el cartel de ésta Licitación Abreviada.-----

Por lo tanto, esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10:

Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el criterio de recomendación de adjudicación que se refleja en el expediente electrónico, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 41 de 48

1 según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo,
2 adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

3

- 4 • Al señor STEVEN REDONDO ORTIZ, cédula de identidad uno mil setenta y tres cero
5 cuatrocientos treinta y siete-, las siguientes líneas: Línea N°1, N°3 y N°5, por lo tanto,
6 el monto total adjudicado al oferente antes citado, será variable según la cantidad de
7 calzado a requerir por cada oficina, ajustándose al contenido presupuestario
8 existente, con posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un
9 máximo de cuatro años.-----

10

- 11 • A la empresa SONDEL S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-cero noventa y cinco mil
12 novecientos veintiséis-, la siguiente línea: Línea N°4, por lo tanto, el monto total
13 adjudicado al oferente antes citado, será variable según la cantidad de calzado a
14 requerir por cada oficina, ajustándose al contenido presupuestario existente, con
15 posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo de cuatro
16 años.-----

17

- 18 • A la empresa SOLUCIONES FLORUMA LIMITADA, cédula jurídica tres-ciento dos-
19 cuatrocientos setenta y siete mil cero cero ocho-, la siguiente línea: Línea N°2, por lo
20 tanto, el monto total adjudicado al oferente antes citado, será variable según la
21 cantidad de calzado a requerir por cada oficina, ajustándose al contenido
22 presupuestario existente, con posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta
23 completar un máximo de cuatro años.-----

24

- 25 • Se declara infructuoso la línea N°6 denominada botas impermeables en poliuretano,
26 puntera fibra carbono, resistente abrasión, tallas varias, debido al no cumplimiento
27 técnico de la oferta presentada.-----

28

29 Los precios unitarios por tipo de calzado quedarían de la siguiente manera:

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 42 de 48

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

LÍNEA	DESCRIPCIÓN	PREC.UNIT.
1	Calzado marca OZAPATO Modelo ROCK04.	¢ 21,250.00
2	Calzado marca GUEPARDO Modelo G-TRAX P01-D-DG7-DBT NANO	¢35,886.77
3	Calzado marca ZAPATO Modelo COP02.	¢ 33,750.00
4	Calzado marca STEEL WORKER BY UNIROCA Modelo PP-PP-B5-SW-TALLA.	¢45,000.00
5	Calzado marca OZAPATO Modelo BIRD12.	¢31,250.00

Es importante aclarar que la contratación será por un periodo de un año con la posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años, por lo tanto, la misma estará sujeta, siempre y cuando la Administración Municipal no tome la decisión de rescindir o finiquitar el contrato, ya sea por incumplimientos con lo pactado, por la insatisfacción del servicio brindado, por causas internas de interés público o por situaciones especiales.-----

Además, se le solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo, para que sirva de respaldo a la Administración Municipal, en su afán de prorrogar por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años la compra de zapatos, siempre y cuando se cumpla con cada una de las obligaciones señaladas en el cartel de licitación respectivo, por lo que el acuerdo se debe tomar de la siguiente manera:

“El Concejo Municipal, acuerda respaldar a la Administración Municipal, en el sentido de que se incorporaren oportunamente los recursos necesarios, para cumplir con los pagos que generen los contratos con los proveedores adjudicados por la compra de zapatos, hasta un máximo de cuatro años, según la vigencia del contrato respectivo a partir de su formalización y ejecución, durante los periodos presupuestarios ordinarios del año 2023, 2024, 2025 y 2026”.-----

Solicitamos acuerdo de adjudicación y acuerdo de pago en firme, en el momento en que se reciba a satisfacción el objeto contractual por parte de la Administración Municipal a nombre de los proveedores antes citados, por un monto máximo según el límite de la Licitación Abreviada y de conformidad con la cantidad de calzado que se le asigne a las oficinas respectivas y la autorización para que el señor Alcalde firme el o los contratos respectivos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 43 de 48

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
5 votos.-----
6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
8 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
12 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

13

14 DICTAMEN

15

16 En atención a la solicitud electrónica número 0062022003700005 (SICOP), el cual
17 cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y de la coordinadora de Servicios
18 Municipales y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión
19 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

20

21 **ACUERDO 11:**

22 Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de Licitación Abreviada según
23 documento electrónico número 0062022003700005 (SICOP), correspondiente a la
24 "Contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia para las instalaciones del
25 Polideportivo".-----

26

27 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

28

29 El pago del servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Polideportivo
30 Municipal, ubicado en Barrio las Américas, San Isidro de El General, será realizado con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 44 de 48

1 los recursos consignados en el Programa II de Instalaciones Deportivas de la
2 Municipalidad de Pérez Zeledón, para lo cual se estima la contratación por un monto
3 anual de ¢15,800,000.00.-----

4

5 El objetivo principal con la aprobación de este cartel es contar con el personal idóneo
6 para que brinde la seguridad y vigilancia de las instalaciones del Polideportivo Municipal,
7 por un periodo de hasta un año prorrogable por un plazo similar hasta completar un
8 máximo de hasta cuatro años. Lo anterior siempre y cuando la persona física o jurídica
9 adjudicada no incumpla con las condiciones administrativas, legales y técnicas
10 establecidas en el cartel de ésta licitación.-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

13

14 Previo a someter a votación el presente dictamen, el señor Presidente Municipal
15 concede el uso de la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez, el cual señala que les
16 ha parecido que es como un paliativo la vigilancia que se va hacer en el Polideportivo y
17 estamos hablando de 63.000 metros cuadrados, es decir, casi 6 hectáreas y media para
18 un solo Guarda a partir de las diez de la noche, donde no hay cámaras de vigilancia, no
19 hay protección porque el Guarda posiblemente va a estar haciendo rondas.

20

21 Cree que se debe instalar un sistema de monitoreo de vigilancia, por lo menos para
22 ayudar al funcionario que vaya a estar haciendo la vigilancia, además, muestra su
23 preocupación porque en el lugar hay activos que son bienes públicos de éste cantón,
24 pero van a apoyar el dictamen porque, por supuesto, desean que se cuide los bienes
25 que hay ahí.-----

26

27 El regidor Gerardo Godínez Arroyo expresa que este tema es como un plan piloto porque
28 en el lugar no existe un Guarda de Seguridad y por eso se abre el cartel de licitación con
29 el presupuesto que actualmente hay.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 45 de 48

1 Le parece que es bueno iniciar con algo y el Encargado de las instalaciones les mencionó
2 que van a contratar un Guarda para iniciar porque actualmente lo que existe es un
3 funcionario municipal que no es Guarda y no está bien que realice esas labores, pero es
4 de suma importancia el reguardo de esos bienes.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
8 votos.-----

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
11 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

12 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

13

14 A continuación, el señor Presidente Municipal informa que se debe nombrar a la persona
15 que ocupará el puesto de Tesorería de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
16 Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, para ello, le cede el uso de la palabra a la
17 señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal.-----

18

19 La señora Secretaria Municipal indica que al día viernes 29 de abril del 2022 se recibieron
20 los siguientes atestados:

21

22 Caroline Montero Porras, Cindy Daniela Valverde, Ericka Ceciliano, Hellen Alvarado
23 Solís, Jéssica Obando, Laura Rivera Peña, Malesky Abarca, Mariel Mora Murillo,
24 Maryangel Chinchilla, Nathaly Méndez, Pamela Varela, Paola Castro Romero, Paola
25 Chinchilla, Rosaura Quirós Chacón, Stefanny Cartín Fallas, Yarixa Sosa y Yerlin
26 Barrantes Ortega.-----

27

28 Posterior a ello, el señor Presidente Municipal solicita a la señora Secretaria Municipal
29 hacer entrega del documento a cada uno de los regidores para que consignen el nombre
30 de la persona de su preferencia a ocupa el puesto en elección.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 46 de 48

Una vez que cada uno de lo regidores ha emitido su voto, la señora Secretaria Municipal en conjunto con el Lic. Marcos Fallas Chinchilla proceden a realizar el conteo de los votos.-----

El señor Presidente Municipal solicita a la señora Secretaria Municipal brindar el resultado de la elección, misma que queda de la siguiente manera:

- Mariel Mora Murillo: la cantidad de nueve votos a favor, quedando electa como miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-----

Para ello, el señor Presidente Municipal solicite se le infome y convoque a la siguiente sesión municipal para la respectiva juramentación.-----

En otro tema, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Municipal, se deben de nombrar las Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal para lo que resta del periodo 2022-2024.-----

Al respecto, indica que las Comisiones tanto Permanentes como Especiales quedan exactamente igual a las ya existentes y en funcionamiento.-----

ARTÍCULO IX.**Correspondencia.**

- 1. ACUERDO 12:** OFI-0783-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien brinda el espacio del informe de la Alcaldía que corresponde al 10 de mayo del presenta año para que sea cedido para exponer la Sexta Edición de la Feria Regional del Café llamada "BrunCafé".-----

El señor Presidente Municipal indica que se brindará el espacio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 47 de 48

1 **2. ACUERDO 13:** OFI-0075-22-PAM, Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo
2 Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 77 del 28 de abril del 2022, se publicó
3 la Ley Nº 10163, denominada Reforma al artículo 7 de la Ley 3580, Ley de instalación
4 de estacionómetros (Parquímetros) que autoriza a las municipalidades a que
5 inviertan un porcentaje de los recursos, el cual será determinado por cada Gobierno
6 Local en facilidades comunales, programas sociales municipales dirigidos a la
7 atención de la niñez, adolescencia, personas con discapacidad y persona mayores.

8 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
9

10 **3. ACUERDO 14:** Documento con número de entrada 390, suscrito por la señora
11 Rosibel Garro Alvarado, Presidenta ADI Guadalupe de Rivas, quien informa que
12 existe anuencia por parte de la Asociación en proceder con la donación del inmueble
13 matricula folio 674071-000, con plano SJ-1584790-2012 ubicada en Guadalupe de
14 Rivas, correspondiente a la plaza de deportes, además solicita que una vez que sea
15 inscrita a nombre del municipio se proceda con el debido convenio para efectos de
16 que se siga dando el respectivo mantenimiento que requiere dicho inmueble.-----

17 El señor Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Administración.
18

19 **4. ACUERDO 15:** Documento Oficio DH-987-2022, suscrito por la señora Catalina
20 Crespo Sancho, Defensora de Los Habitantes de la República, quien solicita
21 información referente a la Ley 10026 en la cual se autoriza a las municipalidades a
22 condonar recargos, intereses y multas por concepto impuestos y tasas hasta por un
23 año, por lo cual consulta:
24

25 1. Es de conocimiento de la Corporación Municipal que ustedes representan esta ley.
26

27 2. Detallar la campaña publicitaria que realizarán a efecto de atender y poner en práctica
28 la ley mencionada.-----
29

30 El señor Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Administración.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2022

03 de mayo del 2022

Página 48 de 48

1 **5. ACUERDO 16:** Documento con número de entrada 390, suscrito por el señor Jorge
2 Arturo Barboza, Director Teatro Tabanco, quien solicita la exoneración del pago del
3 impuesto de evento públicos, por el uso del Complejo Cultural.-----

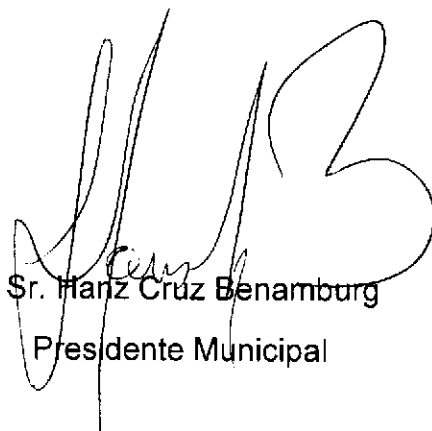
4 El señor Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de
5 Asuntos Jurídicos.-----

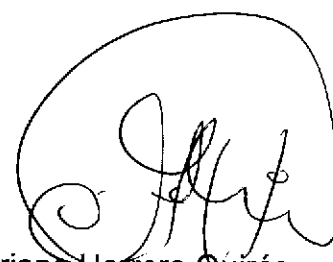
6
7 Seguidamente, el señor Presidente Municipal cede la palabra a quienes deseen referirse
8 al Trámite de Correspondencia.-----

- 9
10 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita la nota N° 1.-----

11
12 **ARTÍCULO X.**13 **Cierre de la Sesión.**

14
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
16 municipal al ser las veinte horas con treinta minutos.-----

17
18
19
20
21 
22 Sr. Hanz Cruz Benamburg
23 Presidente Municipal

24
25
26
27
28
29
30 
Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal